Información general

Información general

Nombre de la oferta AP EMERMEDICA BACOF 2026
Número del proceso 184-00-B-COFAC-BACOF-2026
Tipo Total
Estado Oferta en evaluación
Proveedor EMERMEDICA SA SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS
Número de documento 800126785
Responsable Laura Juliana Diaz Gomez

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta (es-CO)	Dentro del plazo	Abierto	1 hora de tiempo transcurrido *(2/10/2026 1:59:28 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

1	Sobre único	
1.1	REQUISITOS JURÍDICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	
1.1.1	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	
1.1.1.1	PERSONAS NATURALES	
1.1.1.1.1	Persona natural de nacionalidad colombiana ☐ Si ☑ No	Esta pregunta requiere anexar documentos (Cédula de ciudadanía)
1.1.1.1.2	Matricula Mercantil en caso de tener Establecimiento de Comercio. ☐ Si ☑ No	Esta pregunta requiere anexar documentos (Matricula Mercantil)
1.1.1.1.3	Persona natural extranjera con residencia en Colombia: ☐ Si ☑ No	Esta pregunta requiere anexar documentos (Cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente)
1.1.1.1.4	Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: ☐ Si ☑ No	Esta pregunta requiere anexar documentos (Pasaporte)
1.1.1.1.5	PROFESION LIBERAL: En el evento que el proponente se presente en calidad de profesión liberal, no estarán obligados en presentar ningún documento que acredite su existencia, pero sí deberán allegar junto con su oferta la tarjeta o matricula profesional expedida por la autoridad correspondiente, y adicionalmente, un oficio donde manifieste expresamente que se presenta en dicha calidad ☐ Si ☑ No	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento idoneo)
1.1.1.2	PERSONAS JURÍDICAS	
1.1.1.2.1	Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia: ☑ Si ☐ No	Esta pregunta requiere anexar documentos ((i) Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente ii) Fotocopia del documento de identificación del representante legal)
1.1.1.2.2	Persona jurídica extranjera sin sucursal o domicilio en Colombia: ☐ Si ☑ No	Esta pregunta requiere anexar documentos ((i) ANEXO 02 - ACREDIT REQ HABILITANTES ...(ii)Doc. que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera; (iii) Fotocopia del doc. de identificación del representante legal.)
1.1.1.2.3	Las Entidades Estatales deben presentar los siguientes documentos para acreditar su existencia: ☑ Si ☐ No	Esta pregunta requiere anexar documentos (I) Acto de creación de la Entidad. (Ley, decreto, ordenanza, acuerdo o certificado de existencia y representación legal); ii) Fotocopia del documento de identificación del representante legal.)
1.1.1.2.4	En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, el oferente debe allegar las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente. ☑ Si ☐ No	Esta pregunta requiere anexar documentos (AUTORIZACIONES PARA DESARROLLAR EL PRESENTE PROCESO)
1.1.1.3	PROPONENTES PLURALES	
1.1.1.3.1	Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo de forma clara en Unión Temporal o en Consorcio. ☐ Si ☑ No	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 03 - CONFORMACIÓN PROPONENTE PLURAL)
1.1.1.3.2	Aportar copia del documento de identificación del representante principal y, en caso de que se haya nombrado, del suplente del Proponente Plural. ☐ Si ☑ No	Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia del documeto de identificación del representante principal y del representante suplente.)
1.1.1.3.3	De acuerdo con los términos y condiciones de uso del SECOP II, los consorcios y uniones temporales deberán presentar sus ofertas al proceso de contratación del que pretendan participar, a través del usuario que hayan creado en dicha plataforma, esto es, como proponentes plurales. Conforme a lo anterior, cualquier documento enviado por un proponente plural utilizando la cuenta de un proponente singular o por medio de un procedimiento distinto previsto en las guías de uso del SECOP II, no constituye una oferta y en consecuencia no debe ser tenido en cuenta como tal. ☐ Si ☑ No	
1.1.2	ANEXOS	
	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA El Proponente deberá presentar el Formato Carta de Presentación de la Oferta el cual debe estar firmado por la persona natural Proponente o por el representante legal del Proponente individual o por el representante del Proponente Plural o por el apoderado. En este	

1.1.2.1	representante del Proponente Plural o por el apoderado. En este formato se incluye las MULTAS, CLAUSULA PENAL PECUNIARIA, REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES Y DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR, TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, DECLARACIONES PARA EFECTOS DE SARLAFT Y SICOF ☑Si ☐No	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 01 - CARTA DE PRESENTACIÓN OFERTAS BACOF)
1.1.2.2	COMPROMISO ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN: El Proponente deberá presentar el Formato Compromiso antisoborno y anticorrupción el cual debe estar suscrito por la persona natural Proponente o por el representante legal del Proponente individual o por el apoderado. ☑Si ☐No	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 04 COMPROMISO ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN)
1.1.2.3	PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN: El Proponente deberá presentar el Formato Pacto de Integridad, el cual debe estar suscrito por la persona natural Proponente o por el representante legal del Proponente individual o por el apoderado. ☑Si ☐No	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 05 - PACTO DE INTEGRIDAD PROVEEDOR - PROPONENTE)
1.1.2.4	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD: El Proponente deberá presentar el Formato Compromiso de Confidencialidad, el cual debe estar suscrito por la persona natural Proponente o por el representante legal del Proponente individual o por el apoderado. ☑Si ☐No	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 06 - FORMATO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD)
1.1.2.5	LIMITACION A MIPYME: En caso de que el proceso sea limitado a Mipyme, el oferente deberá anexar el formato propuesto por la entidad para verificar para determinar el tamaño empresarial de la persona jurídica ☐Si ☑No	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 07 - ACREDITACION MIPYMES)
1.1.2.6	EXISTENCIA DE SITUACIONES DE CONTROL: El proponente debe aportar el formato de "Certificación existencia situaciones de control", en el término de tres (3) días hábiles después del momento en que se cierra definitivamente la presentación de ofertas, de conformidad a lo señalado en el numeral a) del artículo 2.1.4.3.2.1 del Decreto 1081 de 2015, adicionado por el artículo 1 del Decreto 1600 de 2024, "Prevención de corrupción en la contratación pública". Para lo cual, el proponente mediante mensaje público en la plataforma SECOP II, deberá enviar el formato diligenciado dentro del término establecido para tal fin. Cuando se evidencien situaciones de control entre más de un proponente que esté participando en el presente proceso, la Entidad sólo admitirá la primera oferta presentada en el tiempo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXISTENCIA DE SITUACIONES DE CONTROL: El proponente debe aportar el formato de "Certificación existencia situaciones de control", en el término de tres (3) días hábiles después del momento en que se cierra definitivamente la presentación de ofertas, de conformidad a lo señalado en el numeral a) del artículo 2.1.4.3.2.1 del Decreto 1081 de 2015, adicionado por el artículo 1 del Decreto 1600 de 2024, "Prevención de corrupción en la contratación pública". Para lo cual, el proponente mediante mensaje público en la plataforma SECOP II, deberá enviar el formato diligenciado dentro del término establecido para tal fin. Cuando se evidencien situaciones de control entre más de un proponente que esté participando en el presente proceso, la Entidad sólo admitirá la primera oferta presentada en el tiempo.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EXISTENCIA DE SITUACIONES DE CONTROL: El proponente debe aportar el formato de "Certificación existencia situaciones de control", en el término de tres (3) días hábiles después del momento en que se cierra definitivamente la presentación de ofertas, de conformidad a lo señalado en el numeral a) del artículo 2.1.4.3.2.1 del Decreto 1081 de 2015, adicionado por el artículo 1 del Decreto 1600 de 2024, "Prevención de corrupción en la contratación pública". Para lo cual, el proponente mediante mensaje público en la plataforma SECOP II, deberá enviar el formato diligenciado dentro del término establecido para tal fin. Cuando se evidencien situaciones de control entre más de un proponente que esté participando en el presente proceso, la Entidad sólo admitirá la primera oferta presentada en el tiempo.'.

1.1.3	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	
1.1.3.1	PERSONAS NATURALES:El Proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del Proceso de contratación o copia de la planilla de seguridad social paga. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente contemplada en la invitación. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez presente resolución de reconocimiento de pensión o indemnización sustitutiva, presentará el documento que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. De igual forma, quienes se encuentren en condición legal de no estar obligados a realizar cotización de pensión tendrán que presentar el documento que así lo acredite y, adicionalmente, el certificado de afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia, ☐Si ☑No	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 08 - MODELO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - PERSONA NATURAL, Certificados de afiliación en salud y pensión o copia de la última planilla de pago de seguridad)
1.1.3.2	PERSONAS JURÍDICAS: El Proponente persona jurídica debe presentar el Formato Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. La Entidad no exigirá las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal que así lo acredite. Cuando la persona jurídica esté exonerada de estas obligaciones en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Formato Pagos de seguridad social y aportes legales. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito ☑Si ☐No	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 08 - MODELO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - PERSONA JURIDICA, documentos del revisor fiscal cuando aplique)
1.1.4	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
1.1.4.1	En los términos de la Resolución No. 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, el proponte deberá presentar la autoevaluación realizada ante la ARL y/o el Ministerio de Trabajo en la cual se indique un cumplimiento igual o superior al 85% de las fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, dicho documento deberá acreditar la vigencia en la cual se está adelantando el proceso contractual, o del año inmediatamente anterior, esto último conforme a lo estipulado en el Artículo 26 de la misma Resolución. De igual manera, y en caso de contar con ello, el proponente cumplirá con este requisito, únicamente con la	Esta pregunta requiere anexar documentos (Autoevaluacion)

	proponente cumpla con lo requerido, únicamente con la presentación del Certificado de Acreditación en seguridad y salud en el trabajo reconocido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá encontrarse vigente, y cumplir con lo establecido en el Artículo 22 de la Resolución 0312 de 2019. ☑Si ☐No	
1.1.4.2	Parágrafo: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, único Reglamentario del Sector Trabajo, adicionado por el Artículo 1 Decreto Ministerio del Trabajo 1563 de 2016. ☑Si ☐No	
1.1.5	**CERTIFICADOS Y CONSULTAS**	
1.1.5.1	CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS - REDAM en el cual se demuestre no estar inhabilitado en los términos de la Ley 2097 de 2021. ☑Si ☐No	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de Registro de Deudores Alimentarios - REDAM)
1.1.5.2	EXISTENCIA DE MEDIDAS CORRECTIVAS O MULTAS REGISTRADAS EN EL SISTEMA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL. De conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico colombiano en materia de contratación Estatal, el Comité Jurídico Evaluador, en su momento, verificará la existencia de multas o la imposición de medidas correctivas en el sistema de registro de medidas correctivas de la policía nacional, a través del siguiente link: https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx A definir	
1.1.5.3	La Entidad consultará los Antecedentes Judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que los Antecedentes Fiscales, acorde con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, los Antecedentes Disciplinarios según el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia– o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen.. A definir	
1.2	**REQUISITOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN**	
1.2.1	**ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	
1.2.1.1	El proponente deberá presentar formato de aceptación de especificaciones técnicas debidamente suscrito por la proponente persona natural o por el representante legal del proponente individual o representante del proponente plural, conforme al formato publicado por la Entidad. ☑Si ☐No	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 09 - ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)
1.2.2	**EXPERIENCIA**	
1.2.2.1	EXPERIENCIA PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA: El proponente deberá acreditar la experiencia certificando la ejecución de mínimo uno (1) contrato y máximo tres (3) contratos terminados y liquidados antes del cierre de la presente convocatoria cuyo objeto o alcance esté relacionado con La prestación del servicio de área protegida para la atención de urgencias y emergencias médicas y cuya sumatoria sea igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV, es decir, 7.16 SMMLV. VER NUMERAL 7.2.1 CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA ☑Si ☐No	Esta pregunta requiere anexar documentos (Acta de liquidación o Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo o Certificación de experiencia o Facturas de bienes y/o servicios contratados.)
1.2.2.2	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EXPERIENCIA MIPYME De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 y 2.2.1.2.4.2.7.3 del Decreto 1082 de 2015, como criterio diferencial para las empresas que cumplen la condición de Mipymes domiciliadas en Colombia y los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, para acreditar la experiencia mínima habilitante, podrán presentar un (01) contrato adicional a los tres (03) inicialmente definidos para el cumplimiento de la experiencia. ☐Si ☑No	Esta pregunta requiere anexar documentos (VER NUMERAL 7.5.1 DEL EDP.)
1.2.3	**OTROS DOCUMENTOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACION - Documentación técnica que el proponente deb**	
1.2.3.1	•Los oferentes que se presenten al proceso de contratación del presente objeto a contratar deberán anexar a su oferta, el certificado de habilitación expedida por la secretaría de Salud de Bogotá para prestar los servicios de medicina general extramural domiciliaria, transporte Asistencial Básico y transporte Asistencial Medicalizado, con el respectivo registro de habilitación por la secretaria de salud vigentes (REPS que acredite la habilitación para cada una de las actividades a desarrollar con relación al objeto contractual)., los certificados anteriormente mencionados deberán permanecer vigentes desde la presentación de la oferta y durante la ejecución del proceso. ☑Si ☐No	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTOS REQUERIDOS)
1.2.3.2	•Anexar certificación del representante legal donde haga constar, que los equipos biomédicos con que cuentan las ambulancias se encuentran al día con el mantenimiento preventivo y con el registro de calibración (si aplica). ☑Si ☐No	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO REQUERIDO SI APLICA)
1.2.3.3	•Anexar carta de compromiso firmada por el representante legal donde haga constar que cuenta con el personal requerido y bajo los lineamientos del anexo técnico frente a la prestación del servicio médico de área protegida y transporte medicalizado. ☑Si ☐No	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTPO REQUERIDO)
	• Anexar Listado detallado de ambulancias disponibles, indicando como mínimo la siguiente información por cada	

1.2.3.4	vehiculo: • Tipo de ambulancia (básica o medicalizada). • Marca. • Modelo. Con ello, anexar certificación suscrita por el representante legal, en la que conste que el proponente cuenta dentro de su parque automotor con un mínimo de diez (10) ambulancias, distribuidas de la siguiente manera: ☐ Opción 1: Siete (07) ambulancias básicas y tres (03) ambulancias medicalizadas. ☐ Opción 2: Seis (06) ambulancias básicas y cuatro (04) ambulancias medicalizadas. • Esta certificación deberá estar vigente y corresponder a los vehículos que efectivamente se encuentren habilitados para la prestación del servicio objeto del proceso contractual. • En el evento en el cual se requiera modificar la información de alguno o algunos de los vehículos, la información deberá ser actualizada por medio de la supervisión del proceso, y los nuevos vehículos deberán cumplir con todas las características solicitadas.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTOS REQUERIDOS)

☑Sí ☐No

1.3	REQUISITOS ECONÓMICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN
1.3.1	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO "RUT". Los proponentes nacionales o extranjeros con sucursal en Colombia: deberán presentar con la oferta fotocopia del RUT vigente. En el caso de proponente plural deberá presentar junto con la oferta el documento por integrante, y una vez se notifique de la adjudicación, este deberá inscribirse ante la DIAN y presentar documento a la Entidad. Nota: La expresión VIGENTE obedece a la obligación de mantener los datos tributarios con la última información, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 555-2 Registro único tributario – RUT del Estatuto Tributario Así mismo para la verificación en la evaluación está se realizará con relación a la fecha de generación del documento que en todo caso deberá ser de la vigencia 2026.
	Esta pregunta requiere anexar documentos (RUT VIGENTE Y ACTUALIZADO)

☑Sí ☐No

1.4	OFERTA ECONOMICA
1.4.1	• OFERTA ECONÓMICA: El oferente deberá presentar su oferta económica en el cuestionario electrónico definido en el sistema SECOP II, teniendo en cuenta las notas establecidas para tal fin.

☑Sí ☐No

1.4.2	OFERTA ECONÓMICA - EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL ($ 12.535.932,50), INCLUIDOS TODOS LOS IMP
1.4.2.1	DILIGENCIAR LOS CAMPOS DEL FORMULARIO ELECTRÓNICO CONFORME LAS NOTAS
	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								12.535.932,50	10.495.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	IMPORTA (...)	LOS VALORES PRESENTADOS EN LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁN INCLUIR EL IVA Y CUALQUIER OTRO IMPUESTO, TASA, CONTRIBUCIÓN O GRAVAMEN APLICABLE, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. POR LO TANTO, SE ENTIENDE QUE LOS MONTOS OFERTADOS CORRESPONDEN AL VALOR TOTAL A PAGAR POR LA ENTIDAD, SIN QUE EXISTA LUGAR A AJUSTES POSTERIORES POR CONCEPTO ALGUNO.							
	VIGENCI (...)	SERVICIOS DE SALUD HUMANA - RUBRO 02-02-02-009-003- REC 10						
	1	92101900	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ÁREA PROTEGIDA PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS EN BENEFICIO DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL PERMANENTE O TRANSEUNTE DEL CUARTEL GENERAL FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, LAS ZONAS DESCONCENTRADAS ADSCRITAS A BACOF Y DEMÁS DEPENDENCIAS DEFINIDAS EN LA FICHA TÉCNICA **Mis observaciones:** Antes de presentar su oferta, el proponente deberá verificar y revisar integralmente las especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas por la Entidad, con el fin de conocer en detalle el alcance de lo requerido y considerar la totalidad de estos aspectos al momento de estructurar y presentar su oferta.	2,50	MES	5.014.373,00	4.198.000,00	12.535.932,50	10.495.000,00
	NOTA 1	Los valores establecidos por la Entidad corresponden a los precios de referencia determinados para la presente contratación y constituyen los valores máximos que podrán ser ofertados por los proponentes. En consecuencia, el oferente deberá presentar su oferta económica sin superar, en ningún caso, los precios de referencia establecidos por la Entidad para cada ítem o rubro, así como el presupuesto oficial asignado, incluyendo todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás conceptos a que haya lugar. El incumplimiento de esta condición dará lugar al rechazo de la oferta, de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos del proceso.							
	NOTA 2	Teniendo en cuenta que el presente proceso se adjudicará por el valor total de la oferta económica que cumpla con todos los requisitos establecidos para el proceso., se requiere que el valor la oferta sea establecida en la plataforma SECOP II, de acuerdo con las especificaciones técnicas del proceso, precios que se deberán mantener durante todo el plazo de ejecución del Contrato.							
	NOTA 3	Se deberán ofertar la totalidad de los ítems de la oferta económica, so pena de rechazo de la oferta.							
	NOTA 4	Cuando se oferte valor en cero (0) en alguno(s) de los ítems de la oferta económica, será causal de rechazo.							
	NOTA 5	Lo anterior servirá de base para la evaluación económica, adjudicando al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso y que ofrezca el Menor Valor (INCLUIDO LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR).							
	NOTA 6	Los valores establecidos en la oferta económica, deberán incluir IVA (Según Aplique), tasas, contribuciones y otros conceptos que genere la ejecución del futuro contrato., y deberán mantenerse durante la ejecución del contrato sin lugar a modificación alguna.							
	NOTA 7	En caso de que la ejecución efectiva del servicio sea inferior al tiempo total estimado de (2,50) meses, el valor a reconocer deberá ajustarse proporcionalmente al tiempo efectivamente ejecutado. Por tanto, no habrá lugar al reconocimiento del valor correspondiente al tiempo que no haya sido ejecutado, de manera que el pago se realizará únicamente por el porcentaje del tiempo efectivamente prestado, previa verificación y certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato.							

Anexos

Anexos

	#	Nombre del documento		Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐		Sobre único (PDF)	Descargar Detalle	No	☐
☐		Cedula María García 1.pdf	Descargar Detalle	No	☐
☐		MATRICULA MERCANTIL SEP2026.pdf	Descargar Detalle	No	☐
☐		NO APLICA.pdf	Descargar Detalle	No	☐
☐		NO APLICA.pdf	Descargar Detalle	No	☐
☐		NO APLICA.pdf	Descargar Detalle	No	☐
☐		CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL SEPTIEMBRE 2026.pdf	Descargar Detalle	No	☐
☐		NO APLICA.pdf	Descargar Detalle	No	☐
☐		NO APLICA.pdf	Descargar Detalle	No	☐
☐		NO APLICA.pdf	Descargar Detalle	No	☐
☐		NO APLICA.pdf	Descargar Detalle	No	☐
☐		NO APLICA.pdf	Descargar Detalle	No	☐

	ANEXOS FIRMADOS BACOF.pdf	Descargar Detalle	No	
	ANEXOS FIRMADOS BACOF.pdf	Descargar Detalle	No	
	ANEXOS FIRMADOS BACOF.pdf	Descargar Detalle	No	
	ANEXOS FIRMADOS BACOF.pdf	Descargar Detalle	No	
	NO APLICA.pdf	Descargar Detalle	No	
	NO APLICA.pdf	Descargar Detalle	No	
	ANEXOS FIRMADOS BACOF.pdf	Descargar Detalle	No	
	Resultados Calificacion de Estandares Minimos Ministerio 2024 confidencial.pdf	Descargar Detalle	No	
	REDAM SEPTIEMBRE26.pdf	Descargar Detalle	No	
	ANEXOS FIRMADOS BACOF.pdf	Descargar Detalle	No	
	EXPERIENCIA COFAC.zip	Descargar Detalle	No	
	NO APLICA.pdf	Descargar Detalle	No	
	9. RUT_EMERMEDICA SEPTIEMBRE 2026.pdf	Descargar Detalle	No	
	ANEXOS FIRMADOS BACOF.pdf	Descargar Detalle	No	
	DOCUMENTOS DE HABILITACIÓN.zip	Descargar Detalle	No	
	ANEXOS FIRMADOS BACOF.pdf	Descargar Detalle	No	
	ANEXOS FIRMADOS BACOF.pdf	Descargar Detalle	No	
	ANEXOS FIRMADOS BACOF.pdf	Descargar Detalle	No	
	8. Planilla Agosto 2026 Paga.pdf	Descargar Detalle	No	
	5. Planilla Mayo 2026 Paga.pdf	Descargar Detalle	No	
	2. Planilla Abril 2026 Paga.pdf	Descargar Detalle	No	
	6. Planilla Junio 2026 Paga.pdf	Descargar Detalle	No	
	Planilla enero 2026.pdf	Descargar Detalle	No	
	Planilla Febrero paga.pdf	Descargar Detalle	No	
	7. Planilla Julio 2026 Paga.pdf	Descargar Detalle	No	
	2. Planilla Marzo Paga.pdf	Descargar Detalle	No	
	RE__SOLICITUD_INFORMACION_FORMATO_LICITACION_ANLA.zip	Descargar Detalle	No	
	SOAT.zip	Descargar Detalle	No	
	Antecednetes contraloria maria.pdf	Descargar Detalle	No	
	Consulta de Antecedentes procuraduria maria.pdf	Descargar Detalle	No	
	Consulta RNMC maria.pdf	Descargar Detalle	No	
	Policía Nacional de maria.pdf	Descargar Detalle	No	
	Consulta de Inhabilidades María Septiembre.pdf	Descargar Detalle	No	
	REDAM SEPTIEMBRE26.pdf	Descargar Detalle	No	
	Certificacion PGIRASA año 2026 (1).pdf	Descargar Detalle	No	
	Politica ambiental Emermedica 2026 - firmado.pdf	Descargar Detalle	No	
	C.033 Parafiscales Semestrales 1.pdf	Descargar Detalle	No	
	ANTECEDENTES JCC LUZ MARY ULLOA.pdf	Descargar Detalle	No	
	Luz Mary Ulloa Hernandez CC.pdf	Descargar Detalle	No	
	Luz Mary Ulloa Hernandez TP.pdf	Descargar Detalle	No	

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores